



Fisioterapia en
afecciones músculo-
esqueléticas

Grado en Fisioterapia
Curso 2024/2025



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Fisioterapia en afecciones músculo-esqueléticas

Titulación: Grado en Fisioterapia

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 3º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente:

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

C2. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

C3. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

C6. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

C9. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

C12. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.

C13. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

C16. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.

C20. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia.

C21. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

C22. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

C23. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

C24. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

C25. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

C28. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.

C33. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

1.2. Habilidades y destrezas

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

H2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

H5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

H6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

H7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

H8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

H12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

1.3 Conocimientos

El estudiante al finalizar esta materia deberá conocer:

K15. El graduado describirá las intervenciones fisioterapéuticas específicas para cada etapa del ciclo vital, así como para las personas con discapacidad.

K16. El graduado identificará las intervenciones fisioterapéuticas para la promoción, prevención, mantenimiento y recuperación de la salud aplicadas a la práctica deportiva.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Diagnóstico y planificación individualizada del tratamiento fisioterápico de las principales disfunciones en afecciones músculo-esqueléticas: dolor, inflamación, disminución de movilidad y fuerza muscular.
- Tratamiento según las fases de la lesión: aguda, subaguda, crónica.
- Prevención de secuelas en afecciones reumáticas, traumáticas y ortopédicas.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

AF.1. Lección magistral: (15 horas) El alumnado deberá asistir a clases presenciales que consistirán en la exposición de contenidos, clases demostrativas, de carácter práctico y/o para resolución de dudas, generales y específicas.

AF.2. Tutorías: (12 horas) Las tutorías se plantean como una acción cuyo responsable directo es el profesor de cada asignatura. Se realizarán tutorías para poder orientar a los alumnos en la realización de sus actividades formativas y realizar un seguimiento adecuado en la resolución de dudas generales y otras más concretas sobre los contenidos y/o las actividades.

AF.3. Estudio individual y trabajo autónomo: (65.5 horas) El estudiante deberá realizar una parte del trabajo de manera autónoma. Este trabajo incluye la realización de actividades que implican búsquedas bibliográficas, revisión de material, reflexión sobre dichas referencias, redacción de trabajos escritos y la preparación de presentaciones orales.

AF.4. Actividades de aprendizaje: (25 horas) El estudiante deberá realizar las actividades que se planteen en cada asignatura, entregándolas a través de la plataforma y siguiendo las indicaciones, en cada caso, del profesor responsable de la asignatura. Estas actividades pueden ser de carácter individual o grupal. Algunos ejemplos de dichas actividades pueden ser: participación en foros, resolución de casos clínicos, planificación de evaluación fisioterapéutica, lectura y reflexión de artículos de investigación asociados al área de conocimientos de la asignatura específica, realización de informes, etc.

AF.5. Actividades de evaluación: (3 horas) Las actividades que se pueden plantear irán desde la realización de test de conocimientos y autoevaluación, hasta exámenes de desarrollo conceptual, que permitan evaluar la adquisición de los contenidos abordados en cada asignatura.

A.F. 6 Prácticas de laboratorio: (30 horas) Actividades prácticas que los alumnos llevan a cabo en un entorno de laboratorio, utilizando los recursos específicos necesarios y bajo la supervisión y control del profesorado, para la adquisición de habilidades y destrezas propias de la actividad profesional del título en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

4.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación (mínimo-máximo)
SE.1. Participación	(5%-10%)
SE.2. Trabajos y proyectos	(25%-40%)
SE.3. Examen	(50%-70%)

Convocatoria extraordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación (mínimo-máximo)
SE.2. Trabajos y proyectos	(30%-40%)
SE.3. Examen	(60%-70%)

4.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

Magee, D. J., y Manske, R. C. (2021). *Orthopedic physical assessment, 7e, south asia edition.*. India: ELSEVIER INDIA.

McGill, S. (2007). *Low Back Disorders: Evidence-based Prevention and Rehabilitation.* Reino Unido: Human Kinetics.

Palmer, M. L., y Epler, M. E. (2002). *Fundamentos de las técnicas de evaluación musculoesquelética* (Bicolor). España: Paidotribo.

Sahrmann, S. (2006). *Diagnóstico y tratamiento de las alteraciones de movimiento.* Chile: Paidotribo.

6. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en:

<https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-enfermeria/#masInfo#profesores>